

 E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA NIT: 891.180.134-2	CÓDIGO: HSP-GF-N-PL01 22/01/2026 Versión:1.0
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	
	SUBPROCESO: GESTIÓN DE CONTABILIDAD	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: PLAN DE AUSTERIDAD DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y GASTO FISCAL	

E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO

PLAN DE AUSTERIDAD DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y GASTO FISCAL

2026

FECHA:	Elaboración: 18/11/2025	Aprobación	Adopción	Versión:	Hoja:
	Modificación: 16/01/2026	Acta No. 001 del 22/01/2026 Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Resolución No. 020 22/01/2026	1.0	1

 E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA NIT: 891.180.134-2			CÓDIGO: HSP-GF-N-PL01 22/01/2026 Versión:1.0	
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS				
	SUBPROCESO: GESTIÓN DE CONTABILIDAD				
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: PLAN DE AUSTERIDAD DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y GASTO FISCAL				

CONTROL DE DOCUMENTO Y DISTRIBUCIÓN:

Control del Documento

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor	Jesica Marcela Perdomo Lizcano	Profesional Universitario Contador	Contabilidad	18 de noviembre de 2025
	Alexander Cubides	Técnico Administrativo	Presupuesto	18 de noviembre de 2025
Revisión	Jorge Eliécer Tovar Valencia	Subgerente Administrativo y Financiero	Subgerencia Administrativa y Financiera	18 de diciembre de 2025
Comité Institucional de Gestión y Desempeño				
Acta No. 001 del 22 de enero de 2026				
Diana Marcela Conde Martín		Gerente		
Adopción	Resolución Gerencial No. 020		Fecha: 22 de enero de 2026	

Control de los Cambios

Versión No.	Fecha de Aprobación	Descripción de los Cambios
1.0	Resolución No. 020 del 22/01/2026	Levantamiento del Plan

FECHA:	Elaboración: 18/11/2025	Aprobación	Adopción	Versión:	Hoja:
	Modificación: 16/01/2026	Acta No. 001 del 22/01/2026 Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Resolución No. 020 22/01/2026	1.0	2

 E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA NIT: 891.180.134-2	CÓDIGO: HSP-GF-N-PL01 22/01/2026 Versión:1.0
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	
	SUBPROCESO: GESTIÓN DE CONTABILIDAD	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: PLAN DE AUSTERIDAD DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y GASTO FISCAL	

INTRODUCCIÓN.

La ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito realiza el siguiente Plan de Austeridad de Gastos de Funcionamiento y del Gasto Fiscal, con el propósito de garantizar el uso eficiente, responsable y racional de los recursos públicos, en alineación con los principios de economía, eficacia y transparencia establecidos en la normatividad vigente, caracterizado por restricciones presupuestales, incremento de las obligaciones financieras y la necesidad de fortalecer la sostenibilidad institucional, se vuelve indispensable adoptar medidas orientadas al control, reducción y optimización del gasto.

Este plan establece las directrices, estrategias y acciones concretas que permitirán priorizar el gasto necesario, eliminar gastos prescindibles, mejorar la planificación financiera y fortalecer la cultura institucional de austeridad. Así mismo, busca garantizar que los recursos disponibles se destinen principalmente al cumplimiento de la misión institucional, asegurando la continuidad en la prestación de los servicios y el cumplimiento de los objetivos organizacionales sin afectar la calidad ni la eficiencia operativa.

1. OBJETIVOS.

1.1 Objetivos General.

Promover la cultura de austeridad del gasto en el uso de los recursos públicos asignados a la ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, a través de acciones enfocadas a racionalizar, generar ahorros, mediante la aplicación de lineamientos y controles normativos a cada una de las áreas institucionales.

1.2 Objetivos Específicos.

- Fomentar una cultura institucional de austeridad y transparencia, promoviendo buenas prácticas, capacitación al personal y comunicación efectiva sobre el uso responsable de los recursos públicos.

FECHA:	Elaboración: 18/11/2025	Aprobación	Adopción	Versión:	Hoja:
	Modificación: 16/01/2026	Acta No. 001 del 22/01/2026 Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Resolución No. 020 22/01/2026	1.0	3

 E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA NIT: 891.180.134-2	CÓDIGO: HSP-GF-N-PL01 22/01/2026 Versión:1.0
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	
	SUBPROCESO: GESTIÓN DE CONTABILIDAD	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: PLAN DE AUSTERIDAD DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y GASTO FISCAL	

- Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación continua que permitan medir el impacto de las medidas de austeridad en la eficiencia del gasto y en el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Fortalecer la planeación presupuestal y la gestión fiscal, asegurando la sostenibilidad financiera de la entidad y la correcta aplicación de las normas de austeridad

2. ALCANCE

La ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, implementa el Plan de Austeridad de gastos de funcionamiento y gasto Fiscal, con la finalidad mejorar la eficiencia y eficacia administrativa, que permita la racionalización del uso de los recursos públicos, aplicando los diferentes lineamientos para afianzar la cultura del ahorro y aplicando las medidas de austeridad del gasto definidas por el gobierno nacional.

3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Gasto Público: Recursos que el Estado gasta directamente para financiar sus funciones, como el pago de sueldos a funcionarios, la construcción de infraestructura (carreteras, hospitales) y la provisión de servicios.

Optimización presupuestal: Análisis de los gastos y los ingresos para asignar recursos de la manera más eficiente posible, buscando maximizar el valor, la rentabilidad o los objetivos, mientras se minimizan los gastos innecesarios.

Austeridad: Políticas administrativas adoptadas por las entidades públicas que busca la reducción del gasto público para aumentar la eficiencia, transparencia y racionalidad en el uso de los recursos, promoviendo la moderación en el consumo y un uso más eficiente de las finanzas públicas, sin afectar la calidad de los servicios.

Transparencia: Se refiere al deber de las entidades estatales de hacer pública la información sobre su gestión, el uso de recursos, los criterios de sus decisiones y la conducta de sus funcionarios.

FECHA:	Elaboración: 18/11/2025	Aprobación	Adopción	Versión:	Hoja:
	Modificación: 16/01/2026	Acta No. 001 del 22/01/2026 Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Resolución No. 020 22/01/2026	1.0	4

 E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA NIT: 891.180.134-2	CÓDIGO: HSP-GF-N-PL01 22/01/2026 Versión:1.0
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	
	SUBPROCESO: GESTIÓN DE CONTABILIDAD	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: PLAN DE AUSTERIDAD DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y GASTO FISCAL	

Economía: Hace referencia a que todas las actividades administrativas se realicen de forma eficiente y buscando los mejores resultados en el menor tiempo posible, con la menor cantidad de recursos y los menores costos para el presupuesto.

Eficiencia Administrativa: Capacidad de la entidad para alcanzar sus objetivos con el mínimo uso de recursos, asegurando la productividad, calidad y sostenibilidad de sus operaciones.

Optimización de Recursos: Acción orientada a lograr el máximo aprovechamiento de los recursos financieros, humanos, técnicos y materiales disponibles, evitando duplicidades y despilfarros.

Medidas de Austeridad: Acciones o disposiciones concretas adoptadas por la entidad para reducir gastos no esenciales, mejorar la eficiencia operativa y garantizar la sostenibilidad fiscal.

Racionalización del Gasto: Proceso de optimización de la creación, organización, ejecución, manejo y control del gasto, para mejorar la eficiencia y las finanzas al interior de la institución.

Costo: Corresponde al valor de los bienes y servicios adquiridos durante el periodo para la reventa o consumo en el proceso operativo de la unidad económica.

4. MARCO LEGAL Y/O CONCEPTUAL:

El presente Plan de Austeridad de Gastos de Funcionamiento y Gasto Fiscal, se fundamenta en las disposiciones constitucionales y legales que orientan la gestión eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos, en cumplimiento de los principios de economía, eficacia y sostenibilidad fiscal que rigen la administración pública colombiana.

Constitución política de Colombia Artículo N° 209	La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.
Constitución política de Colombia Artículo N° 339	Las entidades elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley.

FECHA:	Elaboración: 18/11/2025	Aprobación	Adopción	Versión:	Hoja:
	Modificación: 16/01/2026	Acta No. 001 del 22/01/2026 Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Resolución No. 020 22/01/2026	1.0	5

Ley 489 de 1998	Establece que las entidades públicas deben orientar su gestión hacia la racionalización del gasto y la eficiencia administrativa, procurando el uso óptimo de los recursos disponibles.
Ley 617 de 2000- Fortalecimiento de la Descentralización y Saneamiento Fiscal	Impone límites al gasto de funcionamiento en los entes territoriales y promueve la adopción de políticas de austeridad para garantizar la sostenibilidad financiera y la eficiencia del gasto público.
Ley 819 de 2003- Responsabilidad y Transparencia Fiscal	Dispone la obligación de todas las entidades del Estado de mantener la sostenibilidad fiscal y de incorporar dentro de sus planes de gasto medidas que garanticen la eficiencia y la priorización del uso de los recursos.
Ley 1473 de 2011- Modificada por la Ley 2155 de 2021	Estableció normas que garantizan la sostenibilidad de largo plazo de las finanzas públicas y la consecución y consolidación macroeconómica del país, mediante instrumentos presupuestales como la Regla Fiscal y el Marco de Gasto de Mediano Plazo.

5. ANALISIS DOFA.

MATRIZ DOFA		
FACTORES EXTERNOS	Oportunidades (O)	Amenazas (A)
	O1: Formalizar mediante la figura jurídica de contrato o convenios la prestación de los servicios.	A1: Bajo índice de recaudo por intervención de las ERP.
FACTORES INTERNOS	O2: Fortalecimiento de la cultura nacional de racionalización del gasto y mejoramiento de índices de austeridad.	A2: Cambios normativos y reformas al sector salud, que afectan el crecimiento y sostenibilidad de la institución.
	O3: Creciente demanda de los servicios ofertados institucionales por el uso eficiente y transparente de los recursos públicos. (Referentes en salud)	A3: Dependencia de asignaciones presupuestales externas para financiar programas y proyectos al sector salud
Fortalezas (F)	ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS FA
F1 Compromiso institucional con la transparencia y el uso responsable de los recursos públicos.	FO 1 Implementar controles de seguimientos de los costos por honorarios, remuneración de servicios técnicos y demás insumos hospitalarios que permitan la correcta ejecución de los gastos.	FA 1 Ejecutar acciones sobre cobros persuasivos y coactivos para aumentar los índices de recaudo y cumplimiento de metas, que permitan la recuperación de cartera con principal énfasis en los deudores mayores a 360 días
F2 Disponibilidad de sistemas de información financiera que permiten el seguimiento oportuno del gasto	FO 2 Analizar los resultados de la gestión presupuestal de períodos anteriores (Gastos), para fortalecer los rubros con incrementos o variaciones significativas, que anticipa posibles recortes o limitaciones presupuestales.	FA 2 Fortalecer la estructura administrativa y los sistemas financieros para responder a cambios normativos y ajustes económicos.
F3 Cultura organizacional orientada a la eficiencia, el ahorro y el cumplimiento normativo.	FO 3 Revisar la gestión de contratación (Tarifas), frente al margen de rentabilidad que nos permitan ofrecer tarifas competitivas en el mercado. (Incremento de los ingresos)	FA 3 Comunicar de manera efectiva los resultados del plan de austeridad del gasto fiscal para aumentar la aceptación institucional.
Debilidades (D)	ESTRATEGIAS DO	ESTRATEGIAS DA
D1 Deficiencias de controles sobre políticas de austeridad (Gastos de Funcionamiento).	DO 1 Implementar políticas que permitan fortalecer la cultura de ahorro de los recursos públicos entre los funcionarios y colaboradores.	DA 1 Establecer un sistema de monitoreo y evaluación que mida la efectividad las actuaciones de la gestión fiscal que permita un incremento positivo en los índices de recaudo.
D2 Insuficiencia de recursos humanos (Profesionales de la salud), que requieran mayor inversión.	DO 2 Realizar seguimiento a las actividades tendientes a garantizar un cierre integral de los Estados Financieros que permitan mantener la sostenibilidad financiera y ambiental de la institución.	DA 2 Priorizar los gastos necesarios y eliminar gastos no prioritarios.
D3 Limitada disponibilidad de recursos para la modernización tecnológica y automatización de procesos. (Inversión)	DO 3 Establecer alternativas sobre el uso de nuevas tecnologías médicas para racionalizar los gastos en insumos.	DA 3 Potencializar las plataformas tecnológicas de los equipos médicos y biomédicos, con ayudas gubernamentales o recursos propios, para reducir los costos en los insumos y disminución de los servicios públicos.

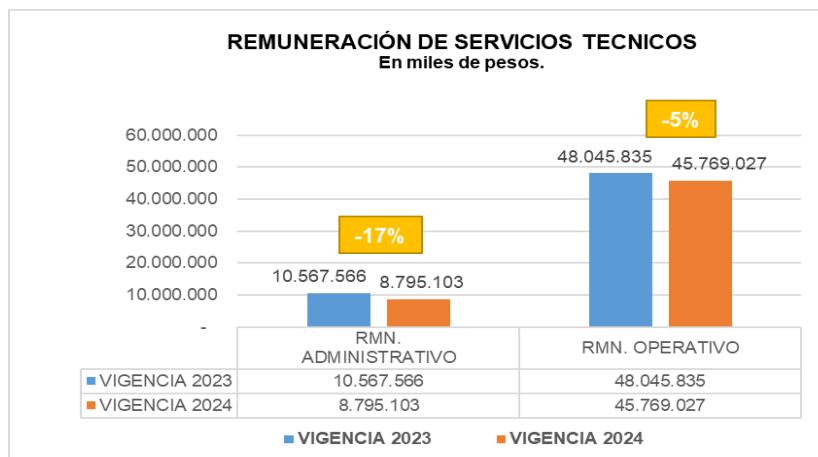
FECHA:	Elaboración: 18/11/2025	Aprobación	Adopción	Versión:	Hoja:
	Modificación: 16/01/2026	Acta No. 001 del 22/01/2026 Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Resolución No. 020 22/01/2026	1.0	6

 E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA NIT: 891.180.134-2	CÓDIGO: HSP-GF-N-PL01 22/01/2026 Versión:1.0
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	
	SUBPROCESO: GESTIÓN DE CONTABILIDAD	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: PLAN DE AUSTERIDAD DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y GASTO FISCAL	

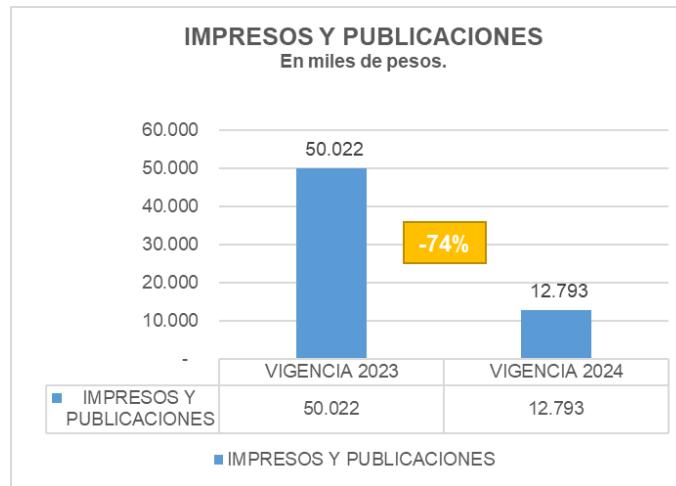
6. PLAN DE ACCIÓN.

6.1. Austeridad en los Gastos de Funcionamiento.

La E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, comprometida con la reducción y optimización de los gastos de funcionamiento y del gasto fiscal, sin afectar la prestación de los servicios, ha logrado una reducción sostenida del gasto, nuestra meta de ahorro era del 1%, razón por la cual en nuestras vigencias de estudio 2023-2024, la institución ha venido trabajando en la creación de una cultura de austeridad, reduciendo sus gastos y aumentando en productividad obteniendo los siguientes resultados:



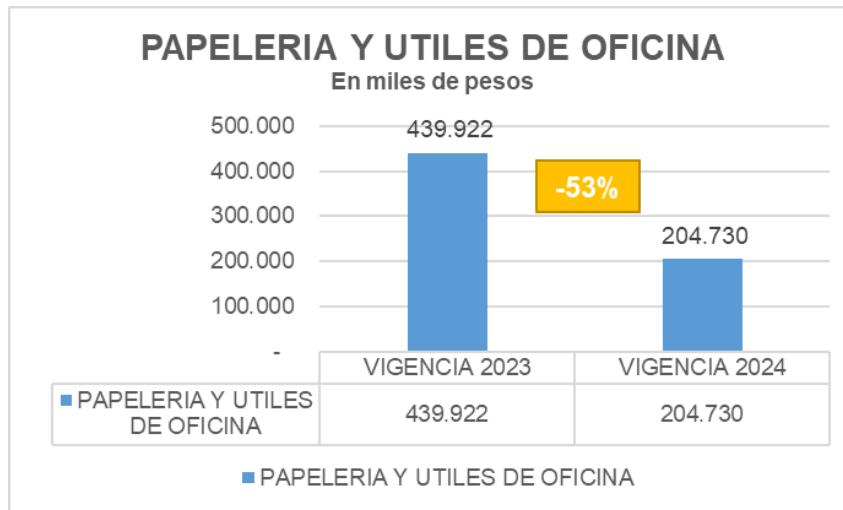
La disminución del **-17%** en los gastos de remuneración de servicios técnicos administrativos y operativos en un **5%**, indicando un comportamiento favorable desde el punto de vista financiero, reflejando una reducción significativa en los costos asociados al personal frente al periodo de comparación 2024-2023.



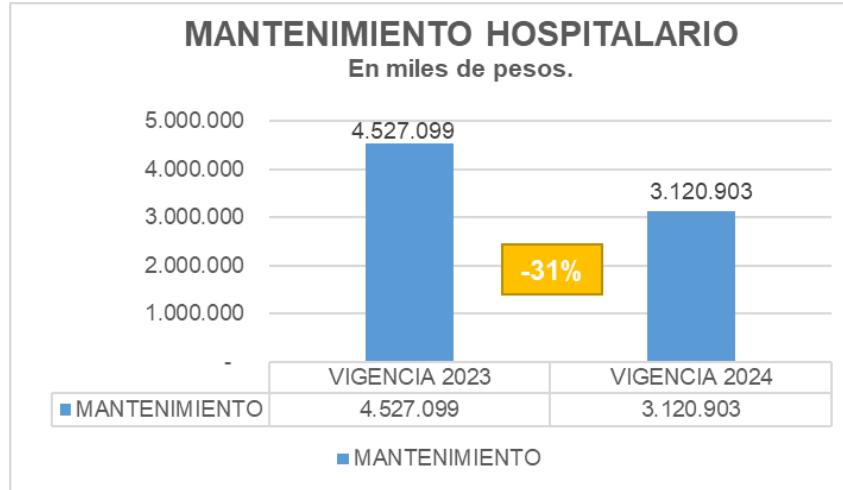
FECHA:	Elaboración: 18/11/2025	Aprobación	Adopción	Versión:	Hoja:
	Modificación: 16/01/2026	Acta No. 001 del 22/01/2026 Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Resolución No. 020 22/01/2026	1.0	7

 E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA NIT: 891.180.134-2	CÓDIGO: HSP-GF-N-PL01 22/01/2026 Versión:1.0
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	
	SUBPROCESO: GESTIÓN DE CONTABILIDAD	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: PLAN DE AUSTERIDAD DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y GASTO FISCAL	

La variación negativa del **-74%** en los gastos de impresos y publicaciones constituye un resultado altamente positivo, asociado principalmente a la digitalización, la racionalización del gasto y la optimización en los procesos de impresión.



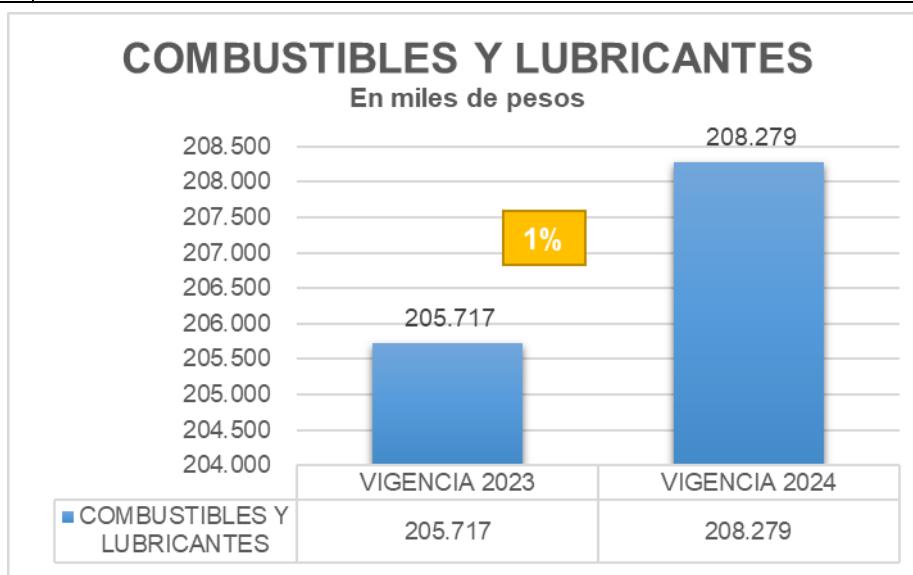
La variación negativa de **-53%** en Gastos de papelería y útiles de oficina, refleja una gestión eficiente del gasto, asociada a políticas de austeridad, digitalización de procesos y mejor control del inventario. Este comportamiento fortalece el equilibrio presupuestal y sostenibilidad financiera sin afectar la operación.



La variación negativa del **-31%** en los gastos de mantenimiento hospitalario sugiere una gestión eficiente y controlada del gasto, asociada a una mejor planificación, optimización contractual y cumplimiento a nuestro plan de intervenciones.

FECHA:	Elaboración: 18/11/2025	Aprobación	Adopción	Versión:	Hoja:
	Modificación: 16/01/2026	Acta No. 001 del 22/01/2026 Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Resolución No. 020 22/01/2026	1.0	8

 E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA NIT: 891.180.134-2	CÓDIGO: HSP-GF-N-PL01 22/01/2026 Versión:1.0
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	
	SUBPROCESO: GESTIÓN DE CONTABILIDAD	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: PLAN DE AUSTERIDAD DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y GASTO FISCAL	



La variación positiva del **1%** en combustibles y lubricantes representa un incremento leve y controlado, atribuible a factores normales de operación o a variaciones de precio. Este comportamiento no afecta de manera relevante el presupuesto y refleja una gestión estable del recurso, siempre que se continúe con el monitoreo del consumo y la eficiencia vehicular.

Estrategia	Actividades	Objetivos Esperados.
Fortaleciendo los resultados financieros y presupuestales.	1. Crear tablero mensual de variación del gasto (Diseñar, implementar y actualizar mensualmente un tablero que consolide la variación del gasto frente a lo ejecutado, presupuestado y comprometido, clasificando por áreas, rubros y tendencias, con el fin de monitorear la eficiencia del gasto y aplicar medidas correctivas cuando sea necesario).	Reducción de Gastos de Funcionamiento Meta reducción del -1%
	2. Optimizar software financiero (Evaluar el desempeño actual del software financiero, identificar fallas, lentitudes, duplicidades de procesos y oportunidades de automatización. Realizar mejoras, actualizaciones o parametrizaciones para garantizar un procesamiento más eficiente, confiable y oportuno de la información contable, presupuestal y financiera del hospital)	Asegurar trazabilidad

FECHA:	Elaboración: 18/11/2025	Aprobación	Adopción	Versión:	Hoja:
	Modificación: 16/01/2026	Acta No. 001 del 22/01/2026 Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Resolución No. 020 22/01/2026	1.0	9

 E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA NIT: 891.180.134-2		CÓDIGO: HSP-GF-N-PL01 22/01/2026 Versión:1.0	
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS			
	SUBPROCESO: GESTIÓN DE CONTABILIDAD			
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: PLAN DE AUSTERIDAD DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y GASTO FISCAL			

Generando cultura de autocontrol y racionalización en los gastos de funcionamiento	3. Diseñar instructivo de austeridad que compile las normas , directrices y procedimientos que orientan el uso racional de los recursos públicos en el hospital. El documento incluirá lineamientos sobre compras, gastos operativos, priorización, uso de recursos, autorizaciones, seguimiento y responsabilidades de cada área. Posteriormente, socializarlo con todos los jefes de área y equipos y demás colaboradores.	Establecer lineamientos de gasto
	4. Crear boletines de ahorro (virtuales) de las campañas internas de racionalización que evalúe el desempeño de cada área en términos de ahorro, austeridad del gasto, reducción de consumos innecesarios y optimización de recursos, otorgando reconocimientos no monetarios a las áreas con mejores resultados. para promover la sana competencia interna.	Reducir gasto y motivar buenas prácticas
Mantener la sostenibilidad financiera a través del Sistema de monitoreo de la gestión fiscal.	5. Monitorear recaudos por pagador . Realizar seguimiento periódico al cumplimiento de las metas de recaudo por pagador (EPS, aseguradoras, regímenes especiales, particulares), evaluando el avance mensual, las variaciones frente al presupuesto y las tendencias que afecten la disponibilidad financiera institucional.	Incrementar efectividad del cobro
	6. Continuar compras centralizadas . (Mantener y fortalecer el proceso de compras centralizadas consolidando todas las solicitudes de bienes y servicios a través de una única área responsable, con el fin de garantizar estandarización, negociación efectiva, reducción de costos y cumplimiento del plan de austeridad del gasto.)	Optimizar costos

FECHA:	Elaboración: 18/11/2025	Aprobación	Adopción	Versión:	Hoja:
	Modificación: 16/01/2026	Acta No. 001 del 22/01/2026 Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Resolución No. 020 22/01/2026	1.0	10

 E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA NIT: 891.180.134-2			CÓDIGO: HSP-GF-N-PL01 22/01/2026 Versión:1.0	
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS				
	SUBPROCESO: GESTIÓN DE CONTABILIDAD				
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: PLAN DE AUSTERIDAD DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y GASTO FISCAL				

7. PUNTOS DE CONTROL

Nº	Actividad	Control	Responsable	Frecuencia	Evidencia
1	Diseñar, implementar y actualizar mensualmente un tablero que consolide la variación del gasto frente a lo ejecutado, presupuestado y comprometido, clasificando, rubros (Salarios y prestaciones sociales, servicios públicos, impresos y publicaciones, combustible, mantenimiento), con el fin de monitorear la eficiencia del gasto y aplicar medidas correctivas cuando sea necesario.	Implementación del tablero variación del gasto.	Gestión de Recursos Financieros	Mensual	Informe sobre las reducción de gastos.
2	Optimizar software financiero (Evaluar el desempeño actual del software financiero, identificar fallas, lentitudes, duplicidades de procesos y oportunidades de automatización.	Realizar mejoras, actualizaciones o parametrizaciones para garantizar un procesamiento más eficiente, confiable y oportuno de la información contable, presupuestal y financiera del hospital)	Líderes de los procesos/ Oficina de sistemas de información.	Bimensual	Reportes
3	Diseñar instructivo de austeridad que compile las normas, directrices y procedimientos que orientan el uso racional de los recursos públicos en el hospital. El documento incluirá lineamientos sobre compras, gastos operativos, priorización, uso de recursos, autorizaciones, seguimiento y responsabilidades de cada área. Posteriormente, socializarlo con todos los jefes de área y equipos y demás colaboradores.	Seguimiento y control del tablero de gastos, se realizará seguimiento al cumplimiento y entendimiento de las directrices y cumplimiento de metas en todos los planes de austeridad.	Gestión de recursos financieros y oficina de comunicaciones	Semestral.	Folleto o documento del instructivo.
4	Crear boletines de ahorro (virtuales) de las campañas internas de racionalización que evalúe el desempeño de cada área en términos de ahorro, austeridad del	Pieza comunicativa con los resultados de los principales rubros con mayor	Oficina de comunicaciones	Semestral	Infografía.

FECHA:	Elaboración: 18/11/2025	Aprobación	Adopción	Versión:	Hoja:
	Modificación: 16/01/2026	Acta No. 001 del 22/01/2026 Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Resolución No. 020 22/01/2026	1.0	11

 E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA NIT: 891.180.134-2			CÓDIGO: HSP-GF-N-PL01 22/01/2026 Versión:1.0	
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS				
	SUBPROCESO: GESTIÓN DE CONTABILIDAD				
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: PLAN DE AUSTERIDAD DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y GASTO FISCAL				

	gasto, reducción de consumos innecesarios y optimización de recursos, otorgando reconocimientos no monetarios a las áreas con mejores resultados. para promover la sana competencia interna).	ahorro y reducción de consumos; así como las variaciones con incrementos.			
5	Monitorear recaudos por pagador. Realizar seguimiento periódico al cumplimiento de las metas de recaudo por pagador (EPS, aseguradoras, regímenes especiales, particulares), evaluando el avance mensual, las variaciones frente al presupuesto y las tendencias que afecten la disponibilidad financiera institucional.	Presentación de informes mensuales sobre los resultados obtenidos y cumplimiento de la meta del recaudo.	Coordinador de Cartera.	Mensual.	Informes mensuales de recaudo Mensuales.
6	Continuar compras centralizadas. (Mantener y fortalecer el proceso de compras centralizadas consolidando todas las solicitudes de bienes y servicios a través de una única área responsable, con el fin de garantizar estandarización, negociación efectiva, reducción de costos y cumplimiento del plan de austeridad del gasto.)	Presentar informes a través del comité de compras con seguimiento al Plan anual de Adquisiciones.	Almacen-Farmacía-Subgerencia administrativa y financiera	Trimestral	Informe de seguimiento

8. ESTRATEGIAS Y/O LINEAS DE ACCIÓN

- ✓ Mantener la sostenibilidad financiera a través del Sistema de monitoreo de la gestión fiscal. / Eje Gestión del Riesgo.
- ✓ Generando cultura de autocontrol y racionalización en los gastos de funcionamiento. / Eje Gestión del Riesgo.
- ✓ Fortaleciendo los resultados financieros y presupuestales. / Eje Gestión del Riesgo.

FECHA:	Elaboración: 18/11/2025	Aprobación	Adopción	Versión:	Hoja:
	Modificación: 16/01/2026	Acta No. 001 del 22/01/2026 Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Resolución No. 020 22/01/2026	1.0	12

 E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA NIT: 891.180.134-2		
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS		
	SUBPROCESO: GESTIÓN DE CONTABILIDAD		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: PLAN DE AUSTERIDAD DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y GASTO FISCAL		

CÓDIGO:
HSP-GF-N-PL01
22/01/2026
 Versión:1.0

9. INDICADORES Y METAS

PORCENTAJE DE RECAUDO.

1. IDENTIFICACIÓN			
Nombre	Porcentaje de Recaudo Mensual	Código	19
Escala	Rojo	Mayor o igual a -∞ menor a 65	
	Amarillo	Mayor o igual a 65 menor a 75	
	Verde	Mayor o igual a 75 menor a +∞	
Estrategia	Generando cultural de autocontrol haciendo seguimiento periodico al riesgo(s) priorizado(s) del proceso.		
Definición			
Eje de acreditación	Eje de Gestión del Riesgo		
2. PROCESOS			
Proceso	Gestión de Recursos Financieros		
3. RESPONSABLES			
Operativo	Coordinación - Gestión de recursos Financieros subproceso de Cartera - SIAPSA (Cartera)		
Ánalysis	Coordinación - Gestión de recursos Financieros subproceso de Cartera - SIAPSA (Cartera)		
4. MEDICIÓN			
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia	Mensual
5. COMPOSICIÓN			
Variables	Nombre	Unidad	
	Valor del recaudo global durante el periodo	Unidades	
	Valor de la facturación radicada en el periodo	Unidades	
Fórmula	Valor del recaudo global durante el periodo / Valor de la facturación radicada en el periodo *100		

EQUILIBRIO PRESUPUESTAL/ Seguimiento del ingreso VS los gastos comprometidos de la vigencia.

1. IDENTIFICACIÓN			
Nombre	Equilibrio Presupuestal	Código	15
Escala	Rojo	Mayor o igual a -∞ menor a 1.09	
	Amarillo	Mayor o igual a 1.09 menor a 1.1	
	Verde	Mayor o igual a 1.1 menor a +∞	
Estrategia	Analizando la gestion de recaudo.		
Definición			
Eje de acreditación	Eje de Gestión del Riesgo		
Objetivo estratégico	4. Mantener la sostenibilidad financiera de la E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito a través de una gestión eficiente de los recursos que permita la prestación de servicios en condiciones de calidad y competitividad.		
2. PROCESOS			
Proceso	Gestión de Recursos Financieros		
3. RESPONSABLES			
Operativo	Tecnico Administrativo Presupuesto (Presupuesto)		
Ánalysis	Profesional Universitario - Contador (Contabilidad)		
4. MEDICIÓN			
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia	Trimestral
5. COMPOSICIÓN			
Variables	Nombre	Unidad	
	Total reconocimientos	Pesos	
	Compromiso	Pesos	
Fórmula	Total reconocimientos / Compromiso		

FECHA:	Elaboración: 18/11/2025	Aprobación	Adopción	Versión:	Hoja:
	Modificación: 16/01/2026	Acta No. 001 del 22/01/2026 Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Resolución No. 020 22/01/2026	1.0	13

 E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA NIT: 891.180.134-2	CÓDIGO: HSP-GF-N-PL01 22/01/2026 Versión:1.0
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	
	SUBPROCESO: GESTIÓN DE CONTABILIDAD	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: PLAN DE AUSTERIDAD DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y GASTO FISCAL	

Seguimiento a la Matriz de Riesgo del Programa de saneamiento fiscal y financiero.

Nombre	Riesgo Fiscal y Financiero	Código	14
Finalidad	Maximizar	Tipo de semáforo	Lineal
Acumulación			Promedio
Escala	Rojo	Mayor o igual a -∞ menor a 0	
	Amarillo	Mayor o igual a 0 menor a +∞	
	Verde	Mayor o igual a 0 menor a +∞	
Objetivo Estratégico	Fortaleciendo los procesos de facturación para disminuir las fallas en los mismos, aumentando la venta de servicios con costos sostenibles		
Definición			
Eje de acreditación	Eje de Gestión del Riesgo		
2. PROCESOS			
Proceso	Gestión de Recursos Financieros		
3. RESPONSABLES			
Operativo	Profesional Universitario - Contador (Contabilidad)		
Análisis	Equipo Financiero		
4. MEDICIÓN			
Unidad de medida	Unidades	Frecuencia	Anual
5. COMPOSICIÓN			
Variables	Nombre	Unidad	
	Adopción del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero	Unidades	
Fórmula	Adopción del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero		

10. DOCUMENTOS Y REGISTROS RELACIONADOS

Matriz de Categorización del Riesgo.
 Plan de Adquisición de Bienes y Servicios
 Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobado.
 Plan de Mantenimiento Hospitalario

11. RESPONSABLES

Subgerencia Administrativa y Financiera.
 Subproceso de Gestión de Recursos Financieros.
 Coordinadores de área.
 Oficina de Comunicaciones
 Aliados Estratégicos.

FECHA:	Elaboración: 18/11/2025	Aprobación	Adopción	Versión:	Hoja:
	Modificación: 16/01/2026	Acta No. 001 del 22/01/2026 Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Resolución No. 020 22/01/2026	1.0	14

 E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA NIT: 891.180.134-2	CÓDIGO: HSP-GF-N-PL01 22/01/2026 Versión:1.0
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	
	SUBPROCESO: GESTIÓN DE CONTABILIDAD	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: PLAN DE AUSTERIDAD DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y GASTO FISCAL	

12. PARTICIPACIÓN CIUDADANA, APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PLAN

Con el fin de garantizar la participación ciudadana, el presente plan fue publicado en el mes de diciembre de 2025 en el enlace de la página web institucional: <https://hospitalpitalito.gov.co/menu-transparencia/planeacion/plan-de-accion/2555-planes-estrategicos-2026-con-el-objeto-que-la-comunidad-efectue-observaciones/>, con el propósito de recibir comentarios, sugerencias y observaciones por parte de la ciudadanía, durante el periodo comprendido entre el 26 de diciembre de 2025 al 07 de enero de 2026.

Posterior al cumplimiento del plazo establecido para la publicación del presente plan en la página web institucional (del 26 de diciembre de 2025 al 07 de enero de 2026), no se recibieron observaciones, comentarios ni sugerencias por parte de la ciudadanía. En consecuencia, el presente Plan fue sometido a consideración y aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño – MIPG, mediante Acta No. 01 del 22 de Enero de 2026. Finalmente, el Plan quedó adoptado en su versión definitiva y fue publicado en el enlace de transparencia institucional de La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, disponible en: <https://hospitalpitalito.gov.co/menu-transparencia/planeacion/plan-de-accion/2556-planes-estrategicos-y-plan-de-accion-para-la-vigencia-2026/>

FECHA:	Elaboración: 18/11/2025	Aprobación	Adopción	Versión:	Hoja:
	Modificación: 16/01/2026	Acta No. 001 del 22/01/2026 Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Resolución No. 020 22/01/2026	1.0	15